

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 20 de Febrero de 1881.

COMERCIO Y EXPORTACION.

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre último.

El valor de los artículos exportados en el expresado mes ascendió á la suma de pesetas 48.854.725, y en igual mes de 1879 á la de 49.176.091; diferencia de menos en Diciembre de 1880, 321.366 pesetas.

En los once primeros meses del año anterior el valor de las exportaciones se elevó á la cantidad de 497.913.149 pesetas, y en igual período de 1879 á la de 412.949.676; diferencia de más en 1880, 84.963.473 pesetas.

Resulta por las anteriores cifras que el aumento en las exportaciones durante el año natural de 1880 sobre las de 1879, ascendió á la suma, de 84.642.107 pesetas.

La exportacion de vinos en el mes de Diciembre del año anterior, se elevó á la cifra de 53.131.838 litros por valor de pesetas 21.231.120; correspondiendo á vino tinto 49.598.947 litros por valor de 14.879.684 pesetas; á Jerez y sus similares 2.104.199 litros por valor de 4.208.398 pesetas y á generoso 1.428.692 litros por valor de 2.143.038. Sufrió una baja lo exportacion de vino comun en el referido mes de Diciembre de 1880, comparada con la de igual mes de 1879, de 9.739.377 litros por valor de pesetas 2.921.813 y el generoso tambien descendió en 777.695 litros por valor de 1.166.542.

Se observa un gran aumento en la exportacion de vino de Jerez y sus similares, puesto que excedió de la del mes de Diciembre de 1879 en 855.577 litros por valor de 1.711.154 pesetas.

Este aumento es tanto más de notar cuanto que venia en baja la exportacion del expresado artículo en los meses anteriores, lo cual demuestra que ha vuelto el mercado inglés á solicitar nuestros vinos de Jerez hasta el punto de que en el citado mes de Diciembre fueron á dicha nacion 1.568.665 litros por valor de 3.137.330 pesetas, á pesar de los excesivos derechos con que están gravados dichos vinos por el arancel de Inglaterra.

Los aceites exportados en Diciembre de 1880 se elevaron á la suma de 1.032.833 kilogramos por valor de 929.550 pesetas.

Comparada esta exportacion con la del

mes de Diciembre de 1879, arroja una diferencia de menos de 33.386 kilogramos por valor de 30.047 pesetas.

Los principales artículos que tuvieron alza en la exportacion en el mes de Diciembre del año último fueron los siguientes:

Corcho en planchas, esparto, almendra, cacahuet, pasas, naranjas, avena, centeno, trigo, jabon, habas, cobre en barras y planchas, hierro, mineral de hierro, papel regaliz en extracto y pasta y otros de exacta importancia.

Estuvieron en baja conservas alimenticias, corcho en tapones, esparto obrado, avellanas, frutas secas no clasificadas, limones, alpiste, arroz, cebada, harina de trigo, lana en rama, algarrobas, garbanzos, azogue, minerales de calamina, plomo en barras y planchas, pastas para sopa, regaliz en rama, sal comun, seda en rama y otros por pequeñas partidas.

El desarrollo que el tráfico ha adquirido en estos últimos años es evidente, pues que segun dejamos consignado han tenido un aumento las exportaciones durante el año de 1880 de 84.642.107 pesetas, y los derechos cada vez en mayor crecimiento, lo cual demuestra cuánto ha ganado la riqueza pública y cuánto la prosperidad del país.

LOCOMOTORA DE GRAN VELOCIDAD.

Mr. Barnet le Van ha comunicado al Instituto de Franklin una nota sobre los ensayos de una máquina de gran velocidad, construida en los talleres de Baldirin, para la Reading Railroad. Dicha máquina está destinada para recorrer el trayecto de Filadelfia á Nueva-York en hora y media; es decir, con una velocidad de 97 kilómetros por hora.

La velocidad máxima deberá, por tanto, ser mayor con objeto de compensar la disminucion de velocidad en el paso de puentes y estaciones. Esta máquina tiene solo un eje con ruedas de 1.980, mientras que las del tipo generalmente adoptado llevan cuatro acopladas de 1.680. En vista de la velocidad proyectada, se ha creido conveniente renunciar á las bielas de acoplamiento. En la parte trasera de la misma lleva un eje colocado debajo del hogar, y en la delantera un tren de cuatro ruedas.

El hogar, como en todas las del sistema empleado en el Reading-Railroad, es muy ancho y con dos puertas de carga. La regilla está formada de tubos conteniendo agua. El mecanismo tiene la misma disposicion generalmente adoptado en las locomotoras norteamericanas, con la particularidad especial de que la carga puede, con objeto de facilitar el desenganche, pasarse del eje posterior al eje motor. Este resultado se obtiene variando la posicion de los puntos de suspension por medio de palancas movidas por un cilindro de vapor. La rejilla mide 5'20 metros, siendo de

130 la superficie de calefaccion, y lleva 198 tubos de 51 milímetros de diámetro y 3'720 metros de longitud entre placas. El cuerpo de la caldera tiene 1'326 metros de diámetro medio, y está construido de plancha de acero de 11 milímetros de espesor y para una presion de 10 atmósferas. Los cilindros tienen 460 milímetros de diámetros y 610 de carrera el émbolo. La separacion de los ejes extremos es de 6'41 metros. La máquina pesa 38 toneladas, y el tender, conteniendo 15 metros cúbicos de agua, pesa 32 toneladas.

En un ensayo hecho arrastrando cuatro wagones de 19 toneladas de peso cada uno pesando por consiguiente el tren en junto 146 toneladas, se recorrió el trayecto entre Filadelfia y Nueva-York en 98 minutos á la ida 100 y á la vuelta, habiéndose alcanzado la velocidad máxima de 101'400 metros por hora. En otro ensayo posterior se llegó á realizar la velocidad de 127 kilómetros, velocidad fabulosa, de 340 revoluciones de las ruedas motrices por minuto, y á una velocidad del émbolo de 6'90 metros por segundo. La produccion de vapor ó mejor dicho el gasto de agua, se elevó á 8.000 litros por hora que corresponde 61 por metro cuadrado de superficie de calefaccion por hora.

Mr. Barnet le Van cree que dentro de cuatro ó cinco años se podrá recorrer el trayecto entre Filadelfia y Nueva-York en una hora ó sea con una velocidad de 145 kilómetros.

En la discusion producida por la lectura de la precedente comunicacion se puso en duda por algunos la estabilidad de la máquina marchando á una tal velocidad creyéndose además necesario el consolidar los puentes ántes del establecimiento de esos trenes rápidos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* dedica su fondo de ayer bajo el titulo de *Declaracion preciosa*, á celebrar lo que nosotros hemos dicho acerca de la actitud noble, decorosa y digna de nuestros amigos y correligionarios que firmaron la carta de adhesion dirigida á D. Antonio Cánovas del Castillo, con motivo de la conducta observada por el Diputado á Cortes señor Marqués de Rio-Florido, al constituirse y amasarse la fusion.

Las frases que á este propósito nos dedica el periódico ministerial son justas, pero es injusta la especie de estrañeza que nuestras declaraciones le han producido, pues ningun hecho de presente ni antecedente alguno de pasado ha podido hacer creer otra cosa á nuestro estimable colega de lo que hemos dicho. Parece dudar no de la sinceridad nuestra, sino de que nosotros mismos nos equivoquemos, y no tiene en cuenta sin duda nuestros propias palabras que reproduce.

Los que suscribieron la carta á que antes nos hemos referido, permanecen en la actitud misma que en aquella fecha se encontraban, sin que uno solo haya olvidado lo que á los demás y asi mismo se debe. Esto es lo que cumple á los que tienen fé en sus convicciones y estiman en mucho la virtud política de la consecuencia. Si ha podido ó puede existir algun correligionario nuestro

de entonces que hoy piense de distinta manera, no podemos contestarlo categóricamente en un sentido ó en otro, porque nos es imposible conocer las tendencias individuales de todos los miembros de un partido, aunque mucho fiamos en la lealtad de aquellos.

Consecuentes en sus principios y atentos á su dignidad, los liberales-conservadores que han acompañado al Sr. Cánovas hasta el momento de su caída, con él sabrán esperar la llegada de su triunfo. No lo duda *El Constitucional* y nosotros le aseguramos que aquellos que han manifestado solemnemente su adhesión al Sr. Cánovas cumplirán sus compromisos y añadirán un timbre más á su honrada historia política.

En la sesión que celebró anteanoche el Excelentísimo Ayuntamiento se dió cuenta de las reclamaciones presentadas por algunos electores para rectificar las listas que han de servir en la próxima elección de Ayuntamientos y que estuvieron expuestas al público hasta el día 15 de los corrientes. Procediendo el Cuerpo municipal con la madurez que exige tan delicado asunto, acordó, despues de examinar detenidamente las reclamaciones presentadas, conceder el derecho electoral á muchos electores que lo han solicitado, negarlo á otros por no estar bien justificada su petición, eliminar de las listas algunos nombres que aparecían indebidamente en las mismas por no tener la edad que previene la ley y desestimar otras reclamaciones por impertinentes.

Las corporaciones que tienen conciencia de sus actos proceden como en esta ocasión lo ha hecho nuestro Ayuntamiento, quien desposeído de toda tendencia política y atento solo al cumplimiento de su deber, ha procurado por cuantos medios están á su alcance que sea una verdad el nuevo censo electoral para que las próximas elecciones de Ayuntamiento se verifiquen con el concurso de todos los partidos porque todos tienen igual derecho á disputarse el triunfo y formar parte de la Corporación municipal.

La Gaceta recibida ayer publica la Circular del Gobierno dirigida á los gobernadores de las provincias, exponiendo el programa del nuevo Ministerio, que á pesar de su importancia no reproducimos por falta de espacio.

El programa es algo extenso, un término medio entre corto y demasiado. Parece que se ha esmerado el autor en la forma literaria. Promesas, las hay de varias clases y especies: vaguedades, las hay en abundancia. Revela buenos deseos y manifiesta generosas intenciones. Algunas afirmaciones para dar importancia al documento, entre las cuales sobresale una que entrega, indirectamente, á amplio debate, el uso que la Corona ha hecho de su prerogativa en la reciente crisis extra-parlamentaria. El ejercicio de la régia prerogativa ha iniciado *ahora* tranquilamente los procedimientos de la libertad. Esto dice, como afirmación de gran interés, el programa. Dice, por lo tanto, que hasta ahora la prerogativa real no ha iniciado los procedimientos de la libertad. Lo cual, repetimos, equivale á someter á discusión la régia prerogativa.

Recomienda el programa del ministerio á los gobernadores que sean éstos el órgano vivo de la ley y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

Nosotros deseáramos que los gobernadores del partido ministerial aprendieran de memoria esta parte de la circular; no para que la recordaran con frecuencia, sino para que la cumplieran escrupulosamente sin necesidad de repasarla.

Quiere afianzar el gobierno el régimen parlamentario, para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Sigue á esto una promesa: reformas políticas y económicas y que procurará el Gobierno introducir las sin abandonar ningún ingreso.

El programa es, en fin, un conjunto de ofrecimientos llenos de vaguedad. Excep-

ción hecha de alguna afirmación poco conveniente acerca del uso de la libre prerogativa de la Corona. De todas suertes, nosotros creemos que no será perdida la circular si el gobierno y sus delegados cumplen bien las leyes.

Ha sido nombrado capitán general de este distrito, el Excmo. Sr. D. Rafael Juárez de Negron y Centurion.

Este general procede del cuerpo de artillería, en el que sirvió hasta el empleo de coronel, habiéndose distinguido en la última guerra civil, y especialmente en Cataluña, á las órdenes del general Martínez Campos.

En prueba del afán que en los constitucionales se ha despertado de ir á Madrid á hacer personalmente sus peticiones, léase lo que dice un diario valenciano:

«Continuamos aun sin tener en Valencia al partido ministerial, que como saben nuestros lectores, marchó en masa á la corte para arreglar la provincia. ¡Nos asusta la idea de que pudiera descarrilar el tren que trajera al partido! ¿Qué hacer en ese caso? Habría que improvisar un partido liberal-dinástico para cubrir los puestos oficiales. ¿Y cómo se improvisan esas cosas? ¿Así se encuentra material dinástico-liberal para cualquier fregado? ¡Dios salve al tren fusionista!»

Por nuestra parte, también deseamos que no le ocurra ninguna avería al tren fusionista, aunque hay sospechas de que como parte de él vuelve tan desesperado, nada tendría de extraño que diera todo vapor á la máquina para que se estrellase.

Quién sabe.

Ha dicho el Sr. Figueras en Barcelona que no es pactista, y que el partido puede renunciar á este propósito sin faltar á sus principios.

Pues vaya con esa doctrina el Sr. Figueras al Sr. Pi, al traductor de Proudhon, al autor de *El principio federativo*, y verá si está conforme con ella.

Para el Sr. Pi no hay nada sin el pacto; para el Sr. Figueras todo menos el pacto.

Mal anda la democracia histórica; pocos y mal avenidos.

La *Correspondencia Ilustrada*, haciendo coro con *La Mañana*, dice que los acuerdos de los demócratas han causado en Madrid una impresión por todo extremo satisfactoria, y asegura que en provincias se acogieron con inusitado júbilo.

Los demócratas están de enhorabuena: los amigos del Gobierno les dan la mano.

El colega termina con estas frases:

«El país se reirá de vuestras peticiones (las de los conservadores), confiará en la rectitud de nuestros hombres y aplaudirá con entusiasmo el acto patriótico realizado por los demócratas, en cuanto por él no se menoscaban en lo más mínimo los intereses del Trono constitucional y del régimen representativo.»

¡Qué no se menoscaban los intereses del Trono!

¡Santo Dios! ¡Los enemigos del Trono tendidos por su escudo!

Es cuanto nos quedaba que ver.

En fin: al freir será el reír.

Un periódico democrático excita al Gobierno á que, haciendo añicos la ley municipal, convoque á elección total de Ayuntamientos, en lugar de la parcial marcada por la ley.

A esto le llama obrar con criterio liberal y sincero.

A tal liberalismo ya se suscribiría Calomarde.

En otro lugar escribe:

«Nosotros deploramos los cambios profundos en el personal; pero son absolutamente necesarios. Nada tenemos que ver bajo este punto de vista con el Gobierno actual, pero como adversarios leales, le advertimos el peligro. No puede tener confianza en los antiguos funcionarios públicos; ó le serán desleales ó serán, por lo menos, frios, sirviendo á todas las situaciones y conservando la educación que recibieron del Gobierno del Sr. Cánovas.»

Ya se sabe como conspiran los conservadores; como han conspirado siempre los moderados y reaccionarios; debajo del ala, al lado del Gobierno, al pié de la nómina, tras de los juramentos de fidelidad y adhesión.»

Con quemar á los picaros conservadores, se acabaría antes con ellos.

La Discusion dice que en el campo fusionista hay una nube de preteudientes de destinos, y que, aun era mayor la que tuvieron los conservadores.

Pues las dos nubes juntas son un grano de anís comparada con la que oscurecía el sol á las puertas de los centros oficiales, en tiempos de la democracia.

Aquello horrorizaba.

En el Consejo verificado anteayer en Palacio, quedaron firmados los siguientes nombramientos:

«Director de Infantería, general O'Ryan.
Director de Caballería, Riquelme.
Director de Artillería, Tassara.
Director de Estado mayor, Cervino.
Director de Administración militar, Rey.
Director de Sanidad, Búrgos.
Inspector de Carabineros, Sanz.
Capitán general de Castilla la Nueva, conde de Valmaseda.
Capitán general de Valencia, Negron.
Capitán general de Galicia, Sanchez Bréguar.
Capitán general de Navarra, Chacon.»

Los generales que cesan en sus respectivos cargos son los señores San Roman, Letona, condes de Puñonrostro y de la Cañada, Gasset, Reina y Fajardo.

También han quedado firmados los decretos confiando mando en el ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo Sr. Bouanza y al brigadier Sr. Gonzalez Muñoz.

El general Sr. Pavía seguirá, al menos por ahora en la capitania general de Cataluña.

Los generales Cotoner, Trillo y Zapatero continúan en los puestos militares que desempeñaban anteriormente.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno civil, declarando cancelado el expediente de registro número 349, de la mina titulada San Cristóbal, término de Monforte, por desestimiento de D. Domingo Mercien.

La continuación de la Ley de Enjuiciamiento civil, desde la sección 3.ª artículo 218, la cuarta, y el título 6.º, sección 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª hasta el artículo 283 inclusive.

Una circular de la Administración económica de esta provincia, recordando á los Ayuntamientos la excitación que se les dirigió en el *Boletín Oficial* número 35 del día 10 del actual, á fin de que ingresen antes del 26 el importe del tercer trimestre de consumos, cédulas personales é impuesto sobre haberes municipales, conminándoles de no hacerlo, con el procedimiento de apremio.

Un edicto del Alcalde de Benitachell, anunciando aprobado el presupuesto adicional refundido del año económico 1880-81, para su examen y reclamaciones en el término de quince días.

Otro del Alcalde de Villena, señalando igual plazo de un mes para la presentación de justificantes del movimiento de riqueza, que ha de servir de base para la confección del amillaramiento del próximo ejercicio de 1881 á 82.

Otro del Alcalde de Benitachell, designando quince días de plazo, para igual procedimiento que el anterior y al mismo ejercicio.

Otro del Alcalde de Tárben, señalando hasta fin del presente mes el plazo con igual objeto que el anterior, y del mismo año económico.

Otro del espresado Alcalde fijando el plazo de quince días para el examen de las cuentas municipales correspondientes al período económico de 1879-80.

Otro del Alcalde de Altea, fijando el plazo hasta el día 15 de Marzo próximo para la presentación de justificantes del movimiento de la riqueza para la confección del amillaramiento, en el ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Penáguila, con el mismo fin fijando el plazo de treinta días.

Otro del Alcalde de Elda señalando el plazo de quince días para el examen del presupuesto adicional refundido del ejercicio actual 1880-81.

Otro del Alcalde de Benidorm, concediendo el término de quince días para presentar las observaciones convenientes respecto á las cuentas del año 1879-80.

Otro del Alcalde de Elda, señalando igual plazo para el exámen del presupuesto Municipal ordinario de 1881-82.

Otro del Alcalde de Beniarrés, fijando el plazo hasta el día quince de Marzo próximo para la presentación de justificantes del movimiento de la riqueza para la confeccion del amillaramiento del ejercicio económico 1881-82.

Una sentencia del Juzgado de primera instancia de Villajoyosa, mandando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados á D. Francisco Domenech Linares, por D.^a Mariana Tonda Zaragoza, y sus hijos, y condenando aquel al pago del principal y costas.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia de S. M., el Sr. Camacho presentó unas monedas con el nuevo busto del Rey, para sustituir al antiguo, que se hizo á poco de la restauracion, cuando S. M. tenía seis años menos.

—Es prematuro cuanto se diga respecto del nombramiento de gobernador del Banco de España. Por hoy, el más indicado es el Sr. Romero Ortiz á quien ha sido ofrecido dicho puesto.

—Más banquete: El día 16 se celebró uno en Benavente por los demócratas de aquella region.

Hoy se celebra otro democrático en Cabeza de Buey.

De mañana á pasado se verificará otro en Tarragona para obsequiar al Sr. Figueras.

Los constitucionales del Alto Ampurdan han celebrado otro por su parte de 70 cubiertos para celebrar el advenimiento al gobierno del señor Sagasta.

—Indica un colega al Sr. Aladro para representar á España en Berna, y añade que el señor Paxot no acepta la legacion de China

—Está acordado el nombramiento del señor Diaz Pallarés para el gobierno de Albacete.

—Los demócratas históricos de Madrid proyectan organizar un gran banquete en obsequio al Sr. Figueras, con motivo de sus declaraciones en Barcelona, favorables á la union democrática.

—Dice el Correo: «Aunque haciendo notar que nada puede aventurarse en la cuestion de Hacienda hasta que terminen las próximas elecciones, el corresponsal del *Standart* en Madrid, atribuye al Sr. Camacho el proyecto de unificar despues del 1.º de enero de 1882 todas las clases del papel del Estado, del tesoro y otras deudas, en una sola operacion.»

—Se ha negado licencia para ir á Madrid, del propio modo que á los de telégrafos, á los empleados de correos; y algunos que han abandonado su destino han sido entregados á los tribunales.

—En los círculos militares se elogia la conducta del general Lopez Dominguez, renunciando á aceptar puesto alguno hasta que hayan obtenido colocacion todos los generales que durante los últimos seis años han estado de cuartel.

El general Lopez Dominguez, con cuyo apoyo incondicional cuenta el actual gabinete, aceptará despues el puesto que designe el gobierno.

—El *Liberal* cree dibujarse en el campo de la democracia un nuevo partido, que pueden dirigir los Sres. Becerra, Moret, marqués de Sardoal, Garcia San Miguel y Gasset y Artime, y que, dentro de la Constitucion monárquica de 1869, puede aspirar á restaurarla íntegra respecto á los principios y bajo el reinado de don Alfonso XII.

A este partido le llama *El Liberal* la democracia dinástica.

—Se ha fugado del correccional de Valladolid un presidiario. Parece que se fogó encerrado en una cómoda que sacaron para componerla en la calle de Cantarranas, y se dice que dicho sujeto se dirigió á Venta de Pollos, pasando por Terdesillas.

—Creemos prestar un servicio á los artistas que piensen concurrir á la exposicion de Bellas artes, recordándoles que las obras que han de figurar en ella deberán ser entregadas en el pabellon Indo (paseo de la Castellana) en los días 1.º al 10 de abril del presente año, ámbos inclusive.

—Muy en breve se reunirán las comisiones de demócratas-históricos y progresistas para po-

nerse de acuerdo á fin de activar la pronta realizacion del banquete nacional democrático.

—Se ha concedido un año de próroga para terminar las obras del dique flotante de madera de Barcelona.

—Dice la *Epoca* que cuando naturalmente se produzca la vacante de capitán general de la isla de Cuba, ocupará aquel puesto el general Prendergast, ó el general Lopez Dominguez.

EXTERIOR.

Leemos en *La Correspondencia de Paris* del día 16 recibida hoy:

«La recepcion de anoche en el palacio de Castilla, fué singularmente brillante y numerosa.

Todo el cuerpo diplomático y de *high life* parisien, se agrupaba en los salones de doña Isabel.

El lunes próximo devolverá la reina á monsieur Grevy la comida que éste le dá mañana en el Elíseo. La recepcion que seguirá á este banquete será la penúltima ó quizá la última que tenga lugar por ahora en aquellos salones, pues la reina Isabel proyecta una pequeña excursion á Madrid con objeto de abrazar á sus angustos hijos.»

—El corresponsal parisien de uno de los más importantes periódicos de Alemania, ha celebrado una conferencia con Mr. Gambetta, á quien ha preguntado claramente cuál era el fundamento de los rumores que le suponen contrario á la politica pacífica proclamada por el gabinete.

Se asegura que Mr. Gambetta ha contestado que estos rumores son completamente falsos.

—El príncipe de Bismarck se ha negado en absoluto á dirigir las negociaciones relativas á las diferencias turco griegas.

—No es cierto que Rusia haya enviado á ciertas potencias un memorandum, proponiendo el reparto del territorio que comprende al Asia menor.

—En la recepcion verificada el miércoles último en el palacio de Castilla que posee en París, la reina Isabel, se observaron los detalles de importancia: el rigodon que S. M. la reina bailó con el embajador de Alemania príncipe de Hohenlohe; y la presencia del general Sickes, ex-embajador de los de Nueva-York.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad cuatro nacimientos y una inscripcion de matrimonio.

Exito brillante.—Anteanoche tuvo lugar el beneficio de la simpática primera tiple de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal Sra. Alemañy, habiendo tenido ocasion de unir un nuevo y brillante triunfo á los muchos que entre nosotros ha alcanzado. Púsose en escena la bonita zarzuela *Un estudiante en Salamanca* que fué discretamente desempeñada por todos los artistas, muy especialmente por la beneficiada y los Sres. Lacarra, Romero y Rojas, que merecieron muy justos aplausos.

La concurrencia fué distinguida pero no todo lo numerosa que era de esperar por las simpatías y merecimientos de la Sra. Alemañy, que fué obsequiada por los abonados con un magnífico ramo y varios regalos.

Sentencia.—La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, la ha dictado en la causa seguida contra José Domenech (á *Pollaastro*, y José Fornes (á *Sereno*, presuntos autores del robo y asesinato cometido en la persona del recaudador de contribuciones de Ondara, condenando á ambos á la pena de muerte.

Parece que los Sres. Santamaría y García Mustieles, defensores respectivamente de los antedichos reos, tratan de interponer recurso de casacion.

Venta.—Se vende un piano vertical nuevo y de buenas voces y elegante figura; su precio 3.200 reales.

Darán razon calle de Bailen, número 8, piso segundo.

2-10

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Estrella, p. Navarro, de Ibiza, con carbon.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Laud Serafin, p. Martin, de Isla Cristina, con pipas de atun.

DESPACHADOS.

Vapor de guerra Gaditano, c. Gisbert, para Cartagena, con su equipo.

Laud San Jaime, p. Mas, para Argel, con efectos.

Laud Amparo, p. Barceló, para Torrevieja, con efectos.

Laud Remedios, p. Tejada, para Torrevieja, con lastre.

Laud Carmencita, p. Zaragoza, para Valencia, con efectos.

Vapor francés Emilie, c. Leactin, para Burdeos, con vino.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Leon, ob. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Severino.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual, con sermón á cargo del canónigo magisral D. Casiano Quilez. Antes de la misa se hará lo procesion y publicacion de la Bula.

En Santa María á las nueve, misa mayor.

En la iglesia de las Agustinas termina el ejercicio de *cuarenta horas*, descubriéndose á S. D. M. á las siete y media. A las ocho misa cantada; á las once otra rezada. Por la tarde, á las cuatro, Trisagio, sermón á cargo de D. Casiano Quilez, antes citado; Letanía, Crédidi, oficio de reserva y bendicion de S. D. M.

En Nuestra Señora de Gracia, á las tres y media de la tarde, habrá *mesada* á la Soledad de María Santísima.

Lunes.—Principia el Tríduo en la iglesia de Religiosas Capuchinas. A las ocho se expone á S. D. M. Por la tarde, á las cuatro, se celebrarán los ejercicios con Trisagio, sermón á cargo de D. Mariano Urios, vicario de la Colegial, Letanía, Crédidi y oficio de reserva.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 19 de Febrero de 1881.

Barómetro	758,21
Termómetro	14,0
Viento	N. E. Brisa fuerte.
Atmósfera	Cubierta.
Mar	O.eaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	19,8
Id. mínima durante la noche	9,2
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	1,43

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

En el Bazar de Maylin hemos tenido ocasion de ver un bonito surtido de cristalería fina que acaba de recibir formando el surtido completo de vajillas, lámparas y otros objetos.

Completo surtido en toda clase de géneros y particularmente novedades en cristalería fina y en objetos de tocador.

Bazar de Maylin.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 23 de abono.—1.º la zarzuela en un acto, *Don Sisenando*.

2.º A grande orquesta cantará la Srta. Barretta, el *Ave María* del maestro Gounod.

3.º El Sr. Lacarra cantará la romanza del primer acto de *El Diablo en el poder*.

4.º La zarzuela en dos cuadros *El estremo de un artista*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, *La Conquista de Madrid*.

Entrada general, 2 reales.

Establecimiento Tipográfico de Roux.

ANUNCIOS Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia. Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.



INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.